

Manizales, 07 de Noviembre de 2.017.

JOSE A. GONZALEZ LLANO
INSPECTOR IANC
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato No. 0216 de 2.017

A través del presente remito a usted copia del Contrato No. 0216 de 2.017, cuyo objeto es **REPARACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE NIVELES DE TANQUES CON EQUIPOS CELLO DEL SISTEMA DE TELEMETRÍA MARMÁTO** suscrito por **EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y SCADA Y TECNOLOGÍA S.A.S** y del cual usted fue designado como supervisor.

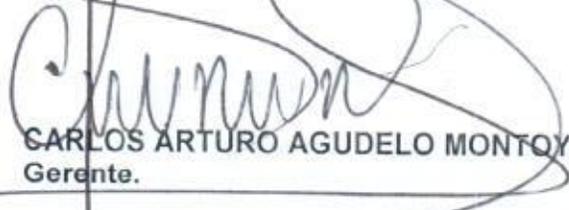
Contratista: **SCADA Y TECNOLOGÍA S.A.S**
Dirección: Calle 124 No. 18 – 78 (501).
Teléfono: 310 5608931

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Legalización de póliza.
- Legalización de estampillas
- Registro Presupuestal
- Copia del Contrato Nro. 0216 de 2.017
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General-Sección Contratación en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente.

Proyectó: Sindy González Arias.

*Jose A. Gonzalez
8 Nov 2017.
8:10 Am.*